



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

Lima, 05 de noviembre del 2013

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 04865-R-13

Lima, 04 de noviembre del 2013

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 00932-FCB-13 de la Facultad de Ciencias Biológicas, sobre Grado Académico de Doctora.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N° 01569-R-02 del 07 de marzo de 2002, se aprobó la modificación al Reglamento de Estudios de Maestría y Doctorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que según Acta de fecha 06 de mayo del 2013, la Magíster INÉS MIRIAM GÁRATE CAMACHO, sustentó la Tesis intitulada: "CARACTERIZACIÓN COMPARATIVA DE CEPAS DEL GÉNERO Rodentolepis Spasskii, 1954 (Cestoda, Hymenolipididae) DE PROCEDENCIA HUMANA Y MURINA", para optar el Grado Académico de Doctora en Ciencias Biológicas, obteniendo la calificación de Muy Bueno;

Que con Resolución de Decanato N° 340-D-FCB-13 del 23 de julio del 2013, la Facultad de Ciencias Biológicas propone otorgar el Grado Académico de Doctora en Ciencias Biológicas, a la Magíster INÉS MIRIAM GÁRATE CAMACHO;

Que la Comisión Permanente de Investigación, Asuntos Académicos, Grados, Títulos y Reválidas del Consejo Universitario mediante Oficio N° 617-CPIAAGTR-CU-UNMSM/13 y la Escuela de Postgrado con Resolución Directoral N° 00141.EPG.2013, opinan favorablemente por el otorgamiento del Grado Académico de Doctora antes referido; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 23733, el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y con Resolución Rectoral N° 02953-R-13 del 26 de junio del 2013;

SE RESUELVE:

- 1° Conferir el GRADO ACADÉMICO DE DOCTORA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, a la Magíster INÉS MIRIAM GÁRATE CAMACHO.**
- 2° Autorizar a la Facultad de Ciencias Biológicas para que expida el Diploma correspondiente y lo remita a la Secretaría General de la Universidad, para su registro y entrega.**

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Pedro Atilio Cotillo Zegarra, Rector (fdo) José Segundo Niño Montero, Secretario General. Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

ALBERTO RONALD CÁCERES TAPIA
Jefe (e) de la Secretaría Administrativa

mbt